



AYUNTAMIENTO
DE
LOS BARRIOS
(Cádiz)

EDICTO:

Que por Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Los Barrios nº 1046/2018 , de 2 de mayo, se adoptó la Resolución del tenor literal siguiente:

“Vista la propuesta de nombramiento de la Comisión de Selección, de fecha 24 de abril de 2018, en relación con las pruebas de selección de funcionarios/as interinos/as para la realización de las prestaciones básicas del “Refuerzo de personal de los Servicios Sociales comunitarios del Ilmo. Ayuntamiento de los Barrios en la atención a las personas en situación de dependencia”, en base al art. 10.1.c) de la Ley 5/2015, de 30 de octubre, del TREBEP, de las plazas siguientes:

- **TRABAJADOR SOCIAL:**
Grupo de Titulación: A; Subgrupo de Titulación: A2; Jornada: Completa; Plazas Convocadas: Una

Visto el informe propuesta emitido el 2 de mayo de 2018, por D. Antonio Cánovas de San Mateo y Benítez, funcionario de carrera de este Ayuntamiento, con atribución temporal de funciones del puesto de Letrado Técnico de Asesoría Jurídica por Decreto de esta Alcaldía nº 1252/2016, de 6 de julio.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, artículo 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local,

RESUELVO

Primero. Realizar el nombramiento a favor de:

- D. ERNESTO MENDOZA CASTELLANO, DNI 75.795.335-P, para la plaza de Trabajadora Social a Jornada Completa.

—

Segundo. Notificar la presente resolución al funcionario interino nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión o incorporarse en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a aquel en que se les notifique el nombramiento.

Tercero. Una vez tomada posesión de la plaza, publicar el nombramiento en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.”

Lo que se hace público para el general conocimiento de todos los que puedan considerarse interesados, en la Villa de Los Barrios a 07 de mayo de 2.018.

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Jorge Romero Salazar.

Código Seguro De Verificación:	I9hLqHOi14XFq/wZaLcnNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	07/05/2018 09:20:00
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/I9hLqHOi14XFq/wZaLcnNA==		

